

COMPÀSIA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÙS DEL GRAN PODER S.A.

INFORME DE COMISARIOS

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesùs del Gran Poder S.A., según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2014, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la Compañía en Camionetas de Carga Liviana Illuchi Jesùs del Gran Poder S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se ha observado que la compañía está otra vez encaminándose al buen manejo de lo administrativo puesto que se encuentra poniendo al dia en todas sus obligaciones,

COMPAÑIA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÚS DEL GRAN PODER S.A.

presentando informes, suscitando movimientos económicos, en fin llevando una información más efectiva y veras acorde a la actividad.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente se determino que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos son de acuerdo a los gastos de normalmente tiene la Compañía.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

**COMPAÑÍA EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA ILLUCHI JESÚS DEL
GRAN PODER S.A.**

4.1 CONCLUSION

Se verificó que existe cuentas por cobrar a los señores accionistas de años anteriores y que hasta la fecha no se han recaudado.

4.2 RECOMENDACION

Buscar la forma mas idonia de recaudar las cuentas por cobrar a los accionistas,

Latacunga 27 de marzo, 2015

Galo Marcelo Quispe Tonato

COMISARIO

CC:050185895-5